

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015
APROBACION ESTADOS FINANCIEROS PARA LA COMPAÑIA TRUCKSOPARTEC C. LTDA.**

Guayaquil, Lunes 07 de Marzo del 2016

Señores
ACCIONISTAS TRUCKSOPARTEC C. LTDA.
SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El día 07 de Marzo del 2016, siendo las 11h00 se instaura la Junta General de Accionistas en reunión ordinaria, la cual persigue aprobar en sesión, los Estados Financieros, para el periodo del 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.

Habiéndose reunido los siguientes accionistas:

Sr. Arias Aroca Cristhian Fernando portador de la C.I. 0201154200; accionista 77.00%.

Sr. Arias Palacios Victor Hugo portador de la C.I. 0200050797; accionista 33.00%.

En cumplimiento con la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44, de Octubre 13 de 1992, Ley y Reglamento de Compañías, y con los estatutos de la Empresa, se remite a la lectura, estudio y análisis de los Estados Financieros presentados por la Gerencia General junto a la administración.

La elaboración de los Estados Financieros, se aprueba de manera unánime, tomando constancia que fueron elaborados bajo NIIF y que los saldos presentados muestran coherencia y razonabilidad, por los resultados presentados en aprobación al informe del Gerente General.

Quedan aprobados por votos de los socios los Estados Financieros bajo NIIF.



Sr. Arias Aroca Cristhian Fernando
Ci: 020115420-0



Sr. Arias Palacios Víctor Hugo
Ci: 020005079-7